

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

- Según lo establecido en el numeral 6.2 de la sección VI. Disposiciones Generales de la Directiva N° 009-2019-OSCE/CD, se considerará que las absoluciones a las consultas y/o observaciones no se encuentran motivadas cuando la Entidad se limite a señalar en el Pliego frases como: "Ceñirse a lo establecido en las Bases", "El área usuaria es la responsable de formular el requerimiento" entre otras. Es así que, en atención a lo señalado, solicitamos a la Entidad confirmar que todas las respuestas que brinde a las consultas y observaciones que efectúen los participantes se encontrarán debidamente sustentadas; siendo que el no cumplir con lo indicado anteriormente constituiría una vulneración a los principios que rigen la contratación pública, que a su vez podría devenir en una elevación por parte de los participantes.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap 1 y 2 Literal: . Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Numeral 4 del Artículo 72 del Reglamento de la Ley de Contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, SE CONFIRMAS LA OBSERVACIÓN, TODA LAS CONSULTAS Y OBSERVACIONES QUE REALICEN LOS PARTICIPANTES, SE ENCONTRARAN DEBIDAMENTE SUSTENTADAS, PARA NO VULNERAR LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, SE CONFIRMAS LA OBSERVACIÓN, TODA LAS CONSULTAS Y OBSERVACIONES QUE REALICEN LOS PARTICIPANTES, SE ENCONTRARAN DEBIDAMENTE SUSTENTADAS, PARA NO VULNERAR LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Con la finalidad de tener una correcta contabilización del plazo de prestación del servicio y evitar confusiones y diversas interpretaciones, se solicita a la entidad confirmar que el plazo será de 365 días calendarios, tal y como se muestra en el punto 6 de la página 32 de los TRD y deberá ser contabilizado a partir de la fecha de activación del servicio.

Resulta importante tener en cuenta que desde el momento en que el Contratista active el servicio y/o culmine con la implementación del servicio, ya se encuentra brindando el servicio a favor de la Entidad, respecto del cual recibe el pago correspondiente por parte de la Entidad contratante.

Siendo así se solicita modificar el presente numeral y todos los que contienen el plazo de prestación de servicio en atención a lo expuesto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.8 Literal: . **Página: 16**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA, EL PLAZO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO SERÁ DE 365 DÍAS CALENDARIOS Y 30 DÍAS CALENDARIOS PARA LA INSTALACIÓN, Y SE CONTABILIZAR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA CONFORMIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN Y/O ACTIVACIÓN DEL SERVICIO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA LA CONSULTA, EL PLAZO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO SERÁ DE 365 DÍAS CALENDARIOS Y 30 DÍAS CALENDARIOS PARA LA INSTALACIÓN, Y SE CONTABILIZAR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA CONFORMIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN Y/O ACTIVACIÓN DEL SERVICIO.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Teniendo en consideración que el numeral 2.2.1. de las Bases Estándar para la contratación de servicios en general, aprobada mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE, dispone que: "El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápite "Documentos para la admisión de la oferta", solicitamos a la Entidad confirmar que los documentos señalados en el numeral materia de consulta, serán los únicos necesarios para la admisión de las ofertas de los postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.1.1. **Literal:** . **Página:** 16
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA AL PARTICIPANTE , QUE LOS REQUISITOS DE ADMISIÓN SE ENCUENTRAN SEÑALADOS EN LAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA AL PARTICIPANTE , QUE LOS REQUISITOS DE ADMISIÓN SE ENCUENTRAN SEÑALADOS EN LAS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se solicita a la Entidad confirmar que cualquier documentación, certificación y/o documentación técnica solicitada en las presentes Bases Administrativas, podrá ser presentado en su idioma original, sin necesidad de adjuntar a la oferta ninguna traducción. Ello en estricta aplicación de los principios de Eficacia y Eficiencia regulados en el numeral f) del artículo 2° del TUO de la Ley de Contrataciones con el Estado, según el cual se establece que se debe priorizar estos principios sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: . **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA LA CONSULTA, TODA DOCUMENTACIÓN, CERTIFICACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SOLICITADA EN LA BASES SE PRESENTARA EN IDIOMA ORIGINAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE CONFIRMA LA CONSULTA, TODA DOCUMENTACIÓN, CERTIFICACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SOLICITADA EN LA BASES SE PRESENTARA EN IDIOMA ORIGINAL.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Teniendo en consideración que el objeto de la convocatoria es único para todos los postores, solicitamos a la Entidad se sirva corregir el texto del Anexo 3, correspondiente a la declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia, ya que el servicio consignado no coincide con el que figura en el SEACE y otros extremos de las Bases. En ese sentido, favor de confirmar que se deberá ingresarse únicamente el siguiente texto: "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA".

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: d **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA AL PALPITANTE QUE EL ANEXO 03 ES EL QUE CORRESPONDE AL SEÑALADO EN LAS BASES APROBADAS MEDIANTE DIRECTIVA N° 001-2019-OSCE/CD, MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN N° 004-2022-OSCE/PRE ASI MISMO SE ACLARA QUE LA DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ES CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA AL PALPITANTE QUE EL ANEXO 03 ES EL QUE CORRESPONDE AL SEÑALADO EN LAS BASES APROBADAS MEDIANTE DIRECTIVA N° 001-2019-OSCE/CD, MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN N° 004-2022-OSCE/PRE ASI MISMO SE ACLARA QUE LA DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ES CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Teniendo en consideración que el plazo del servicio es único para todos los postores, solicitamos a la Entidad se sirva completar el texto del Anexo 4, correspondiente al plazo del servicio, ello para evitar distintas interpretaciones entre los postores. En caso no admita lo requerido, favor de confirmar que se deberá ingresarse únicamente el plazo de prestación del servicio, es decir "365 días calendarios".

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: e Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE EL PLAZO ES DE 365 DÍAS CALENDARIOS, QUE SE CONTABILIZA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA CONFORMIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN Y/O ACTIVACIÓN DEL SERVICIO EL CUAL SERÁ EN UN PLAZO DE 30 DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO ASÍ MISMO A FIN DE ACLARAR EL PUNTO SOLICITADO SE COMPLETARA EL PLAZO EN EL ANEXO 03

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE EL PLAZO ES DE 365 DÍAS CALENDARIOS, QUE SE CONTABILIZA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA CONFORMIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN Y/O ACTIVACIÓN DEL SERVICIO EL CUAL SERÁ EN UN PLAZO DE 30 DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO ASÍ MISMO A FIN DE ACLARAR EL PUNTO SOLICITADO SE COMPLETARA EL PLAZO EN EL ANEXO 03

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que la garantía requerida no será exigible en caso se presente alguna de las excepciones previstas en el artículo 152° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** a **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 152° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN Y SE REAFIRMA LO SEÑALADO POR EL PARTICIPANTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN Y SE REAFIRMA LO SEÑALADO POR EL PARTICIPANTE

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que en la Carta fianza de Garantía de fiel cumplimiento del contrato se utilizará la razón social será: "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA", la nomenclatura del proceso establecida en el SEACE: AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1, y la denominación del objeto del proceso que figura en el SEACE: "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA".

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: a **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA DEL PARTICIPANTE , Y SE REAFIRMA LO SEÑALADO CARTA FIANZA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE UTILIZARÁ LA RAZÓN SOCIAL SERÁ: "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA", LA NOMENCLATURA DEL PROCESO ESTABLECIDA EN EL SEACE: AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1, Y LA DENOMINACIÓN DEL OBJETO DEL PROCESO QUE FIGURA EN EL SEACE: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA LA CONSULTA DEL PARTICIPANTE , Y SE REAFIRMA LO SEÑALADO CARTA FIANZA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE UTILIZARÁ LA RAZÓN SOCIAL SERÁ: "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA", LA NOMENCLATURA DEL PROCESO ESTABLECIDA EN EL SEACE: AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1, Y LA DENOMINACIÓN DEL OBJETO DEL PROCESO QUE FIGURA EN EL SEACE: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Una vez finalizado el contrato, solicitamos a la Entidad precisar el plazo dentro del cual devolverá la garantía de fiel cumplimiento que haya sido presentada en cumplimiento del requerimiento indicado en las Bases.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** a **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LA DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA SERÁ EMITIDA POSTERIOR A LA CONFORMIDAD DE ULTIMA PRESTACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

LA DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA SERÁ EMITIDA POSTERIOR A LA CONFORMIDAD DE ULTIMA PRESTACIÓN

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 06/01/2025

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 20:46:22

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Considerando que las bases estandarizadas aprobadas mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE, establecen que "La Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el presente numeral para el perfeccionamiento del contrato", agradeceremos confirmar que solo se considerarán documentos de presentación obligatoria para el perfeccionamiento del contrato aquellos que se encuentran señalados en el numeral 2.3. del Capítulo II - Del Procedimiento de selección, de las Bases integradas

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: . **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA SU CONSULTA, PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO, SOLO SE CONSIDERARA DOCUMENTOS DE PRESTACIÓN OBLIGATORIA QUE SE ENCUENTRAN SEÑALADOS EN EL NUMERAL 2.3. DEL CAPÍTULO II - DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, DE LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE CONFIRMA SU CONSULTA, PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO, SOLO SE CONSIDERARA DOCUMENTOS DE PRESTACIÓN OBLIGATORIA QUE SE ENCUENTRAN SEÑALADOS EN EL NUMERAL 2.3. DEL CAPÍTULO II - DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, DE LAS BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 06/01/2025

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 20:46:22

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se evidencia que la estructura de costos señalado en el literal j) del numeral objeto de observación, contendría la misma información que el detalle de precios unitarios consignados en el literal i). En ese sentido, se requiere se precise cuál de estos dos documentos deberá ser presentado, con la finalidad de no exigir dos documentos distintos con el mismo contenido.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: i,j **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE CONFORME LO SEÑALA EN LA NOTA DE PIE DE PAGINA 9 Y 10 LAS DOS REFERENCIAS DEBERÁN DE SER ADJUNTADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE CONFORME LO SEÑALA EN LA NOTA DE PIE DE PAGINA 9 Y 10 LAS DOS REFERENCIAS DEBERÁN DE SER ADJUNTADAS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

En base a la consulta anterior, solicitamos a la Entidad que el documento que elija será presentado en formato libre.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** i,j **Página:** 18
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA TOMADO EN REFERENCIA LA CONSULTA 11 FORMULADA POR EL PARTICIPANTE AMÉRICA MÓVIL PERU S.A.C. SE ACLARA QUE ESTE SERÁ A DISCRECIÓN DEL POSTOR , TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA INFORMACIÓN BRINDADA SEA CLARA Y OBJETIVA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA LA CONSULTA TOMADO EN REFERENCIA LA CONSULTA 11 FORMULADA POR EL PARTICIPANTE AMÉRICA MÓVIL PERU S.A.C. SE ACLARA QUE ESTE SERÁ A DISCRECIÓN DEL POSTOR , TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA INFORMACIÓN BRINDADA SEA CLARA Y OBJETIVA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

La Entidad solicita la presentación física de los documentos para el perfeccionamiento de contrato. No obstante, en atención al artículo 20 del Decreto Legislativo N° 1412 y al artículo 3 de la Ley N°31170 resulta obligatoria la implementación de mesas de partes digitales/virtuales en todas las Entidades de la Administración Pública. Por lo que, solicitamos a la Entidad que indique una dirección de correo electrónico de la Entidad (mesa de partes virtual) para la presentación de la documentación requerida, (incluyendo cualquier otra documentación relacionada a la gestión del presente procedimiento); asimismo, precise el horario de atención de la referida mesa de partes virtual.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.4 Literal: . **Página: 18**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO SERÁN EN FORMA FÍSICA MESA DE PARTES DE LA OFICINA DE LA SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA E INFORMÁTICA. SITO EN AV. MUNICIPALIDAD N° 182 DISTRITO DE ICA PROVINCIA DE ICA DEPARTAMENTO DE ICA SEÑALADAS EN LAS BASES , TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE LOS DOCUMENTOS COMO CARTA FIANZA Y OTROS CONTIENEN FIRMAS MANUSCRITAS QUE VALIDAN LA INFORMACIÓN PRESENTADA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO SERÁN EN FORMA FÍSICA MESA DE PARTES DE LA OFICINA DE LA SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA E INFORMÁTICA. SITO EN AV. MUNICIPALIDAD N° 182 DISTRITO DE ICA PROVINCIA DE ICA DEPARTAMENTO DE ICA SEÑALADAS EN LAS BASES , TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE LOS DOCUMENTOS COMO CARTA FIANZA Y OTROS CONTIENEN FIRMAS MANUSCRITAS QUE VALIDAN LA INFORMACIÓN PRESENTADA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que el adelanto previsto en el presente numeral será facultativo a criterio del contratista.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.5 **Literal:** . **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE PARA EL PRESENTE SERVICIO NO SE OTORGARA ADELANTOS , POR LO QUE DICHO EXTREMO SERÁ SUPRIMIDO EN LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE PARA EL PRESENTE SERVICIO NO SE OTORGARA ADELANTOS , POR LO QUE DICHO EXTREMO SERÁ SUPRIMIDO EN LAS BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Considerando que el servicio objeto de la convocatoria se prestará de manera continua durante la vigencia del Contrato, solicitamos a la Entidad modificar en las Bases el extremo de ¿pagos parciales o pagos periódicos¿ a pagos mensuales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6 Literal: . **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA , Y SE MENCIONA QUE SE CONSIDERA PAGOS DE FORMA PERIÓDICA (MENSUAL) DANDO LA OPCIÓN QUE LOS POSTORES AJUSTEN SU FACTURACIÓN SEGÚN MEJOR PARECER

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA LA CONSULTA , Y SE MENCIONA QUE SE CONSIDERA PAGOS DE FORMA PERIÓDICA (MENSUAL) DANDO LA OPCIÓN QUE LOS POSTORES AJUSTEN SU FACTURACIÓN SEGÚN MEJOR PARECER

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código : 20467534026

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 06/01/2025

Hora de envío : 20:46:22

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que, luego de transcurridos 03 meses sin que la entidad haya cancelado la contraprestación mensual correspondiente al servicio prestado por el contratista, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 71° del TUE de las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, aprobado por Resolución de Consejo Directivo de OSIPTEL N° 138-2012-CD-OSIPTEL y modificado por Resolución de Consejo Directivo de OSIPTEL N° 96-2018-CD-OSIPTEL, el operador de telecomunicaciones podrá suspender el servicio por falta de pago, sin que ello implique la aplicación de penalidades y/o forme parte, en caso de corresponder, del porcentaje de cumplimiento del nivel de servicio requerido.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6 Literal: . **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE LA FORMA DE PAGO S ENCUENTRA SEÑALADA EN LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE LA FORMA DE PAGO S ENCUENTRA SEÑALADA EN LAS BASES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 06/01/2025

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 20:46:22

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar a la Entidad, que el informe de la conformidad señalada en el 2.6 de las Bases son de responsabilidad exclusiva del personal encargado de la Entidad, no debiendo su demora perjudicar el pago del contratista; además, dicho documento obra en el expediente de contratación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6 Literal: . **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE TAL COMO SEÑALA EL NUMERAL 07 DEL CAPITULO III DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA , LA CONFORMIDAD SERÁ OTORGADA EN CUANTO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE TAL COMO SEÑALA EL NUMERAL 07 DEL CAPITULO III DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA , LA CONFORMIDAD SERÁ OTORGADA EN CUANTO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

De la revisión integral de los documentos requeridos para el pago se valida que la mayoría de ellos están asociados a un objeto de ejecución de obras y que por lo tanto resulta incongruente e innecesario presentar dichos documentos al presente proceso.

En ese sentido y con la finalidad que el presente proceso se lleve bajo el principio de eficacia y eficiencia, solicitamos a la Entidad eliminar los siguientes documentos:

- Carta de presentación del informe del ingeniero profesional encargado del servicio
- Presentar el informe técnico de los trabajos realizados, así como un panel fotográfico a color con fecha en la parte inferior derecha, como mínimo por cada actividad 03 fotos (antes, durante y después de la actividad programada)
- Ficha Técnica
- Cuaderno de incidencias en original
- Presentar el ACTA DE CONSTATAACION DE TRABAJOS
- Adjuntar copia del Seguro del Personal

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6 Literal: . **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE ESTAS SERÁN CORREGIDAS EN LA ETAPA DE INTEGRACIÓN DE OFERTA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE ESTAS SERÁN CORREGIDAS EN LA ETAPA DE INTEGRACIÓN DE OFERTA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

De la revisión integral de los documentos requeridos se valida que la Entidad solicita documentación que ya formará parte del expediente de contratación y/o no resulta necesario. En ese sentido resulta incongruente e innecesario presentar dichos documentos al presente proceso, con la finalidad que el presente proceso se lleve bajo el principio de eficacia y eficiencia, solicitamos a la Entidad eliminar los siguientes documentos:

- Solicitud de pago por parte del contratista.
- Presentar Copia del Contrato Establecido.
- Presentar vigencia de poder del representante legal. Así mismo deberá presentar 02 originales y 04
- Copia del informe mensual.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6 Literal: . **Página: 20**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA AL PARTICIPANTE , QUE DICHO EXTREMO SERÁ CORREGIDO CONFORME LO SEÑALA LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA AL PARTICIPANTE , QUE DICHO EXTREMO SERÁ CORREGIDO CONFORME LO SEÑALA LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

La Entidad solicita la presentación física de los documentos para el pago. No obstante, en atención al artículo 20 del Decreto Legislativo N° 1412 y al artículo 3 de la Ley N°31170 resulta obligatoria la implementación de mesas de partes digitales/virtuales en todas las Entidades de la Administración Pública.

Por lo que, solicitamos a la Entidad que indique una dirección de correo electrónico de la Entidad (mesa de partes virtual) para la presentación de la documentación requerida, (incluyendo cualquier otra documentación relacionada a la gestión del presente procedimiento); asimismo, precise el horario de atención de la referida mesa de partes virtual.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6 Literal: . **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO SERÁN EN FORMA FÍSICA, MESA DE PARTES DE LA OFICINA DE LA SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA E INFORMÁTICA. SITO EN AV. MUNICIPALIDAD N° 182 DISTRITO DE ICA PROVINCIA DE ICA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO SERÁN EN FORMA FÍSICA, MESA DE PARTES DE LA OFICINA DE LA SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA E INFORMÁTICA. SITO EN AV. MUNICIPALIDAD N° 182 DISTRITO DE ICA PROVINCIA DE ICA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Solicitamos se confirme que, para la imputación de responsabilidades por la existencia de daños irreparables en los equipos, se evaluará previamente si esta deberá recaer sobre el contratista o sobre la Entidad, siendo que, de comprobarse que el referido daño fue originado por el uso negligente imputable al usuario, será la Entidad quien asuma los costos adicionales por la mencionada contingencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 10 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE TAL COMO SEÑALA EL NUMERAL 08 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL CAPITULO III, OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ESTA BRINDARA EL ESPACIO FÍSICO NECESARIO Y LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y LA SEGURIDAD DEL AMBIENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA QUE TAL COMO SEÑALA EL NUMERAL 08 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL CAPITULO III, OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ESTA BRINDARA EL ESPACIO FÍSICO NECESARIO Y LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y LA SEGURIDAD DEL AMBIENTE

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que el tiempo de atención de cualquier tipo de avería será computado a partir de la generación de un ticket de atención, luego de producido el incidente, para de este modo facilitar el seguimiento de la falla reportada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 11 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA LA CONSULTA, EL TIEMPO DE ATENCIÓN DE UNA AVERÍA SERÁ COMPUTADO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE UN TICKET DE ATENCIÓN, LUEGO DE PRODUCIDO EL INCIDENTE, Y EL CONTRATISTA TENDRÁ 1 (UNA) HORA O 60 MINUTOS PARA REALIZAR UN DIAGNÓSTICO DE AVERÍA. ASI MISMO, LA REPARACIÓN DE UNA AVERÍA NO PUDE PASAR LAS 4 HORAS. AL FINAL DE SUPERADA LA AVERÍA, TENDRÁN UN PLAZO NO MAYOR DE 02 PARA QUE SE EMITA EL INFORME DE LA AVERÍA O INCIDENCIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE CONFIRMA LA CONSULTA, EL TIEMPO DE ATENCIÓN DE UNA AVERÍA SERÁ COMPUTADO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE UN TICKET DE ATENCIÓN, LUEGO DE PRODUCIDO EL INCIDENTE, Y EL CONTRATISTA TENDRÁ 1 (UNA) HORA O 60 MINUTOS PARA REALIZAR UN DIAGNÓSTICO DE AVERÍA. ASI MISMO, LA REPARACIÓN DE UNA AVERÍA NO PUDE PASAR LAS 4 HORAS. AL FINAL DE SUPERADA LA AVERÍA, TENDRÁN UN PLAZO NO MAYOR DE 02 PARA QUE SE EMITA EL INFORME DE LA AVERÍA O INCIDENCIA.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código : 20467534026

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 06/01/2025

Hora de envío : 20:46:22

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Solicitamos se confirme que para la imputación de responsabilidades por la existencia de averías en el servicio (corte, caída o degradación del servicio), se evaluará previamente si estas deberán recaer sobre el contratista o sobre la Entidad, siendo que, de comprobarse que la referida contingencia fue originada por la Entidad o por un hecho ajeno a las partes (caso fortuito o fuerza mayor), no se generará ningún tipo de penalidad en contra del contratista ni se le imputará ningún incumplimiento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** 11 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA SU CONSULTA, LA IMPUTACIÓN DE RESPONSABILIDADES POR LA EXISTENCIA DE AVERÍAS EN EL SERVICIO (CORTE, CAÍDA O DEGRADACIÓN DEL SERVICIO), SE EVALUARÁ PREVIAMENTE SI ESTAS DEBERÁN RECAER SOBRE EL CONTRATISTA O SOBRE LA ENTIDAD, SIENDO QUE, DE COMPROBARSE QUE LA REFERIDA CONTINGENCIA FUE ORIGINADA POR LA ENTIDAD O POR UN HECHO AJENO A LAS PARTES (CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR), NO SE GENERARÁ NINGÚN TIPO DE PENALIDAD EN CONTRA DEL CONTRATISTA NI SE LE IMPUTARÁ NINGÚN INCUMPLIMIENTO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE CONFIRMA SU CONSULTA, LA IMPUTACIÓN DE RESPONSABILIDADES POR LA EXISTENCIA DE AVERÍAS EN EL SERVICIO (CORTE, CAÍDA O DEGRADACIÓN DEL SERVICIO), SE EVALUARÁ PREVIAMENTE SI ESTAS DEBERÁN RECAER SOBRE EL CONTRATISTA O SOBRE LA ENTIDAD, SIENDO QUE, DE COMPROBARSE QUE LA REFERIDA CONTINGENCIA FUE ORIGINADA POR LA ENTIDAD O POR UN HECHO AJENO A LAS PARTES (CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR), NO SE GENERARÁ NINGÚN TIPO DE PENALIDAD EN CONTRA DEL CONTRATISTA NI SE LE IMPUTARÁ NINGÚN INCUMPLIMIENTO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 06/01/2025

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 20:46:22

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que el procedimiento de atención de averías se presentará junto con la topología requerida en el numeral 14 página 25 características complementarias del servicio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 12 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA SU CONSULTA, EN EL NUMERAL 14 DE LA PÁGINA 25, SOLICITA LA TOPOLOGIA AL MOMENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN, EN LA CUAL INCLUYE EL EQUIPAMIENTO ROUTER, EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (MARCA Y MODELO). EN NINGÚN MOMENTO EN EL REFERIDO NUMERAL Y PAGINA SE ESTA SOLICITANDO TOPOLOGÍA PAR LA ATAENCION DE UNA AVERÍA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA SU CONSULTA, EN EL NUMERAL 14 DE LA PÁGINA 25, SOLICITA LA TOPOLOGIA AL MOMENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN, EN LA CUAL INCLUYE EL EQUIPAMIENTO ROUTER, EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (MARCA Y MODELO). EN NINGÚN MOMENTO EN EL REFERIDO NUMERAL Y PAGINA SE ESTA SOLICITANDO TOPOLOGÍA PAR LA ATAENCION DE UNA AVERÍA.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que el plazo de reparación de averías podrá incrementarse dependiendo de la magnitud y/o tipo de avería que se hubiese generado, debiendo coordinarse con la entidad en todo momento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** 8 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA AL PARTICIPANTE Y SE RATIFICA LO MENCIONADO , QUE EL PLAZO DE REPARACIÓN DE AVERÍAS PODRÁ INCREMENTARSE DEPENDIENDO DE LA MAGNITUD Y/O TIPO DE AVERÍA QUE SE HUBIESE GENERADO, DEBIENDO COORDINARSE CON LA ENTIDAD EN TODO MOMENTO. EN FORMA DOCUMENTADA , TAL COMO SEÑALA SU PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE AVERIAS , PRESENTADO POR EL POSTOR , CONFORME LO SEÑALA EL NUMERAL 12 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA AL PARTICIPANTE Y SE RATIFICA LO MENCIONADO , QUE EL PLAZO DE REPARACIÓN DE AVERÍAS PODRÁ INCREMENTARSE DEPENDIENDO DE LA MAGNITUD Y/O TIPO DE AVERÍA QUE SE HUBIESE GENERADO, DEBIENDO COORDINARSE CON LA ENTIDAD EN TODO MOMENTO. EN FORMA DOCUMENTADA , TAL COMO SEÑALA SU PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE AVERIAS , PRESENTADO POR EL POSTOR , CONFORME LO SEÑALA EL NUMERAL 12 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Observación: Nro. 26

Consulta/Observación:

Se valida que la Entidad establece la obligación que los equipos se brinden con una garantía de dos años, plazo que supera notoriamente el plazo de ejecución contractual requerido para el presente proceso.

En ese sentido y con la finalidad que el proceso se lleve a cabo bajo el principio de eficacia y eficiencia, solicitamos adecuar el plazo de la garantía a solo un año de acuerdo al plazo de ejecución del servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: . **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art Principio de eficacia y eficiencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA SU OBSERVACIÓN, EL PLAZO DE GARANTÍA SERA POR 1 (UN) AÑO, DE ACUERDO AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE CONFIRMA SU OBSERVACIÓN, EL PLAZO DE GARANTÍA SERA POR 1 (UN) AÑO, DE ACUERDO AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Se observa el requerimiento indicado en el referido numeral puesto que el contratista NO TIENE CONTROL ALGUNO de que el fabricante anuncie el fin de vida durante toda la duración del contrato de la entidad.

Puede suceder que un Fabricante indique que el fin de vida de un determinado equipo será en el año 2027 y el fin de vida en el año 2028, y como se puede observar el equipo sigue vigente tecnológicamente puesto en ningún momento se encuentra en el ESTADO de fin de vida. También podría ocurrir que un Fabricante sea absorbido por otro Fabricante lo cual aceleraría las fechas de fin de vida del Fabricante absorbido, o si por políticas internas del Fabricante se aceleran las fechas de fin de vida del Fabricante, de lo cual NO TIENE CONTROL ALGUNO NINGÚN el Contratista y ningún postor.

Asimismo, se hace presente a la entidad que NINGUNO de los fabricantes en sus datasheet indican que los equipos NO se encuentran con anuncios de End of Life. Además, considerar que el enunciado ¿de última generación¿ resulta subjetivo ya que no son exactos los alcances que lo definen.

En base a lo expuesto, solicitamos a La Entidad acoger la siguiente propuesta de actualización del texto para el requerimiento:

¿El router principal a instalar en el local Av. Municipalidad 182 ICA y locales remotos deben ser nuevos y deberán contar con vigencia tecnológica, es decir, no deberán encontrarse en el ESTADO de End of Life, al momento de la presentación de la oferta.¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 9 Página: 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA SU CONSULTA, LOS EQUIPOS SOLICITADOS (ROUTER Y EQUIPO DE SEGURIDAD) DEBEN SER NUEVOS Y DE TECNOLOGÍA VIGENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA SU CONSULTA, LOS EQUIPOS SOLICITADOS (ROUTER Y EQUIPO DE SEGURIDAD) DEBEN SER NUEVOS Y DE TECNOLOGÍA VIGENTE

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código : 20467534026

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 06/01/2025

Hora de envío : 20:46:22

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

Solicitamos modificar el plazo para la entrega del informe de servicio mensual a 10 días calendarios contabilizados desde el día hábil siguiente de cerrado el ciclo de facturación, ello con la finalidad de dicho informe pueda ser elaborado acorde al requerimiento de la Entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 16 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA , QUE SE TOMARA EN CONSIDERACIÓN LO SEÑALADO PÓR EL PARTICIPANTE Y SE INCORPORA EN LAS BASES Y/O PRESENTAR EL INFORME DE SERVICIO MENSUAL A 10 DÍAS CALENDARIOS CONTABILIZADOS DESDE EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE CERRADO EL CICLO DE FACTURACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA LA CONSULTA , QUE SE TOMARA EN CONSIDERACIÓN LO SEÑALADO PÓR EL PARTICIPANTE Y SE INCORPORA EN LAS BASES Y/O PRESENTAR EL INFORME DE SERVICIO MENSUAL A 10 DÍAS CALENDARIOS CONTABILIZADOS DESDE EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE CERRADO EL CICLO DE FACTURACIÓN

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

En caso la consulta anterior no sea acogida, solicitamos a la Entidad modificar el plazo otorgado en días hábiles dado que al ser una Entidad del Estado no laboran en días no hábiles.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** 16 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EN REFERENCIA A LA CONSULTA, SE HACE MENCIÓN QUE DE TRATARSE A LA CONSULTA 28 SE ACLARA QUE ESTA SERÁ INCORPORADA EN LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EN REFERENCIA A LA CONSULTA, SE HACE MENCIÓN QUE DE TRATARSE A LA CONSULTA 28 SE ACLARA QUE ESTA SERÁ INCORPORADA EN LAS BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que en caso el servicio inicie un día distinto al calendario de dicho mes el contratista podrá asignar el ciclo de facturación disponible y por lo tanto no será necesario un cobro proporcional.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 19 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ACLARAMOS AL PARTICIPANTE QUE CONFORME LO SEÑALA EL NUMERAL 2,6 DEL CAPITULO II DE LAS BASES INTEGRADAS LA FORMA DE PAGO SERÁ DADA DE FORMA PERIÓDICA O MENSUAL CONFORME LO SEÑALE EL POSTOR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ACLARAMOS AL PARTICIPANTE QUE CONFORME LO SEÑALA EL NUMERAL 2,6 DEL CAPITULO II DE LAS BASES INTEGRADAS LA FORMA DE PAGO SERÁ DADA DE FORMA PERIÓDICA O MENSUAL CONFORME LO SEÑALE EL POSTOR

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

En relación al porcentaje de disponibilidad, solicitamos a la Entidad confirmar que, como operadores del servicio de telecomunicaciones, el cumplimiento de la obligación de calidad requerida en la página indicada, se restringe al cumplimiento de las normas regulatorias vigentes emitidas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el OSIPTEL (Decreto Supremo N° 013-93-TTC - Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones y demás normas vigentes), reconociéndose que el servicio podría verse afectado por causas externas ajenas al operador; supuesto en el cual la afectación del servicio deberá ser reportada a las centrales de atención con las que cuente el contratista, a fin de darle la atención correspondiente, sin que ello genere la aplicación de ninguna penalidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE SU CONSULTA , LA DISPONIBILIDAD EN LA SEDE PRINCIPAL ES DE 99.9 % MENSUAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE SU CONSULTA , LA DISPONIBILIDAD EN LA SEDE PRINCIPAL ES DE 99.9 % MENSUAL

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

Conforme el Principio de Transparencia que rigen las contrataciones públicas, solicitamos a la Entidad que en la etapa de integración se inserte una tabla legible, ya que la que se ha insertado como tabla 3 se encuentra totalmente ilegible y por lo tanto los postores no tienen claridad respecto al requerimiento solicitado en las mismas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3 Literal: . **Página: 27**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA SU CONSULTA, EN LAS BASES INTEGRADAS SE INSERTARA LA TABLA DE SEDES DEBIDAMENTE LEGIBLE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE CONFIRMA SU CONSULTA, EN LAS BASES INTEGRADAS SE INSERTARA LA TABLA DE SEDES DEBIDAMENTE LEGIBLE.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que una vez finalizado el plazo de ejecución contractual, procederá con la devolución del total de los equipos que le hayan sido entregados y/o instalados en el marco del Contrato bajo cualquier modalidad distinta a la venta (incluyendo equipos, accesorios, routers, switches y/o cualquier otro de propiedad del Contratista), dentro del plazo máximo de 20 días hábiles desde que la devolución haya sido formalmente requerida por el Contratista. A fin de facilitar la gestión de la devolución de dichos equipos, solicitamos confirmar el nombre completo y datos de contacto del funcionario que tendrá a su cargo la responsabilidad de hacer efectiva la devolución de los equipos. Finalmente, solicitamos a la Entidad confirmar que los referidos equipos serán devueltos sin más desgaste que el de su uso normal y diligente, aceptando pagar su costo en caso de pérdida, deterioro, robo o devolución fuera del plazo indicado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.6 **Literal:** . **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE UNA VEZ CONCLUIDO CON LA ETAPA CONTRACTUAL LA DEVOLUCIÓN DE LOS EQUIPOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN LA MODALIDAD DISTINTA A LA VENTA SERÁN DEVUELTAS DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO 20 DÍAS HÁBILES SIENDO RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA EL RETIRO ADECUADO DE LAS MISMA,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE UNA VEZ CONCLUIDO CON LA ETAPA CONTRACTUAL LA DEVOLUCIÓN DE LOS EQUIPOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN LA MODALIDAD DISTINTA A LA VENTA SERÁN DEVUELTAS DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO 20 DÍAS HÁBILES SIENDO RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA EL RETIRO ADECUADO DE LAS MISMA,

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que para la realización de cualquier trabajo de implementación que deba ser efectuado dentro de sus instalaciones, garantizará al Contratista todas las facilidades técnicas que sean necesarias; así como todos los accesos que correspondan, teniendo a su cargo la responsabilidad de gestionar las autorizaciones de ingreso necesarias, de desocupar los espacios, oficinas y/o pasillos donde vayan a ser ejecutados los respectivos trabajos de instalación y de brindar los servicios que correspondan para la instalación del servicio y los equipos que lo compongan.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.7 Literal: . **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA SU CONSULTA, LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA, BRINDARA TODAS LAS FACILIDADES TÉCNICAS Y CONDICIONES ADECUADAS (CORRIENTE ELÉCTRICA, ESPACIOS DESOCUPADOS, RACK O BANDEJA) PARA REALIZAR UNA CORRECTA Y OPORTUNA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO Y LOS EQUIPOS QUE LO COMPONGAN. SIENDO LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTAS LA PROTECCIÓN INDIVIDUAL DE LOS EQUIPOS (RECUBRIMIENTO , GAVETAS , OTRAS QUE MANTENGAN EN ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EQUIPOS)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE CONFIRMA SU CONSULTA, LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA, BRINDARA TODAS LAS FACILIDADES TÉCNICAS Y CONDICIONES ADECUADAS (CORRIENTE ELÉCTRICA, ESPACIOS DESOCUPADOS, RACK O BANDEJA) PARA REALIZAR UNA CORRECTA Y OPORTUNA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO Y LOS EQUIPOS QUE LO COMPONGAN. SIENDO LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTAS LA PROTECCIÓN INDIVIDUAL DE LOS EQUIPOS (RECUBRIMIENTO , GAVETAS , OTRAS QUE MANTENGAN EN ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EQUIPOS)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que la ausencia de facilidades de acceso y/o facilidades técnicas requeridas en la oferta imputable a la Entidad, así como los trámites de permisos ante Municipios o el Ministerio de Cultura, determinarán la suspensión del plazo de implementación previsto en las Bases hasta que haya quedado subsanado el inconveniente, sin que ello genere la aplicación de ninguna penalidad en contra del contratista. Ello, sin perjuicio de la facultad del contratista de solicitar la ampliación de plazo que resulte necesaria.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.7 Literal: . **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA SU CONSULTA, EN CASO NO HUBIESE FACILIDADES DE ACCESO Y/O FACILIDADES REQUERIDAS POR PERMISOS DEL MINISTERIO DE CULTURA, SE DETERMINARA LA SUSPENSIÓN DE PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN, SIN QUE ELLO GENERE LA APLICACIÓN DE NINGUNA PENALIDAD EN CONTRA DEL CONTRATISTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE CONFIRMA SU CONSULTA, EN CASO NO HUBIESE FACILIDADES DE ACCESO Y/O FACILIDADES REQUERIDAS POR PERMISOS DEL MINISTERIO DE CULTURA, SE DETERMINARA LA SUSPENSIÓN DE PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN, SIN QUE ELLO GENERE LA APLICACIÓN DE NINGUNA PENALIDAD EN CONTRA DEL CONTRATISTA.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad aclarar que el plazo de prestación del servicio será computado a partir del mismo día de activación del servicio, fecha que estará precisada en el Acta de Inicio del Servicio, sin perjuicio de la fecha de emisión de dicho documento y no desde la fecha de firma del contrato. Ello, teniendo en consideración que las Bases han previsto un plazo computado desde la fecha de firma del contrato para la activación del servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: . **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA, EL PLAZO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO SERÁ COMPUTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA CONFORMIDAD DEL ACTA DE INICIO DEL SERVICIO Y NO SE CONSIDERARA DESDE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA LA CONSULTA, EL PLAZO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO SERÁ COMPUTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA CONFORMIDAD DEL ACTA DE INICIO DEL SERVICIO Y NO SE CONSIDERARA DESDE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

Con la finalidad de tener una correcta contabilización del plazo de implementación del servicio y evitar confusiones y diversas interpretaciones, se solicita a la entidad uniformizar el referido plazo ya que el que figura en el presente numeral no coincide con el plazo indicado en la páginas 31, numeral 5.7 de las presentes Bases.

Siendo así se solicita modificar el presente numeral y todos los que contienen el plazo de implementación del servicio en atención a lo expuesto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: . **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA, EL PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ DENTRO DE LOS 30 DÍAS CALENDARIO, CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO O FIRMA DEL CONTRATO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA LA CONSULTA, EL PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ DENTRO DE LOS 30 DÍAS CALENDARIO, CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO O FIRMA DEL CONTRATO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código : 20467534026

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 06/01/2025

Hora de envío : 20:46:22

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

En base a la consulta anterior y considerando que para la implementación del servicio con fibra óptica se requiere realizar gestiones con las entidades correspondientes (permisos municipales, permisos a empresas eléctricas y/o permisos a ministerio de cultura) para brindar el servicio solicitado, por lo cual 60 días calendario resulta ser un tiempo insuficiente considerando las variables indicadas. Solicitamos a la Entidad ampliar el plazo de instalación a 120 días calendarios mismos que serán contabilizados a partir del día siguiente del perfeccionamiento del contrato.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: . **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA SU CONSULTA, SE BRINDARÁN UN PLAZO DE 30 DÍAS CALENDARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CONTABILIZADAS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO O FIRMA DEL CONTRATO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA SU CONSULTA, SE BRINDARÁN UN PLAZO DE 30 DÍAS CALENDARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CONTABILIZADAS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO O FIRMA DEL CONTRATO.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que en un plazo de hasta tres (3) días hábiles del perfeccionamiento del Contrato, se informará al Contratista los siguientes datos del representante de la Entidad para las coordinaciones: Nombre completo, teléfono, correo electrónico, DNI, Cargo y área a la que pertenece.

Esto con la finalidad de facilitar la comunicación entre ambas partes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: . **Página: 33**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE, EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS SE ENCUENTRAN LOS DATOS DEL ING. JULIO LOVERA RESPONSABLE DE COORDINAR LAS IMPLEMENTACIONES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE PARCIALMENTE, EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS SE ENCUENTRAN LOS DATOS DEL ING. JULIO LOVERA RESPONSABLE DE COORDINAR LAS IMPLEMENTACIONES.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que la obligación de confidencialidad no resulta aplicable en los siguientes supuestos:

1. Cuando la información en cuestión haya sido de difusión o acceso público;
2. Cuando la información en cuestión haya sido publicada antes de haber sido puesta a disposición del postor;
3. Cuando la información en cuestión ya obre en poder del postor y no esté sujeta a cualquier otro impedimento o restricción que le haya sido puesto de manifiesto;
4. Cuando la información en cuestión haya sido recibida a través de terceros sin restricciones y sin que implique incumplimiento del Contrato;
5. Cuando la información en cuestión haya sido independientemente desarrollada por el postor, siempre que no se hubiese utilizado para ello otra información confidencial; o
6. Cuando la información en cuestión deba ser revelada a alguna autoridad autorizada para dar cumplimiento a una orden de naturaleza judicial o administrativa, bastando para ello informar a la Entidad la recepción de dicha orden.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9 Literal: . Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE LA INFORMACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD ESTA SEÑALADA EN EL NUMERAL 09 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA CAPITULO III DE LAS BASES INTEGRADAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE LA INFORMACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD ESTA SEÑALADA EN EL NUMERAL 09 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA CAPITULO III DE LAS BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

Otras penalidades:

Solicitamos eliminar las penalidades a las que se refiere el acápite indicado de las Bases, pues las mismas resultan subjetivas, irracionales e incongruentes y no resultan proporcionales con el objeto de la contratación, teniendo en cuenta que como operadores del servicio de telecomunicaciones, el cumplimiento de la obligación de calidad requerida en la página indicada, se restringe al cumplimiento de las normas regulatorias vigentes emitidas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el OSIPTEL (Decreto Supremo N° 013-93-TTC - Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones y demás normas vigentes), reconociéndose que el servicio podría verse afectado por causas externas ajenas al operador; supuesto en el cual la afectación del servicio deberá ser reportada a las centrales de atención del contratista, a fin de darle la atención correspondiente, sin que ello genere la aplicación de ninguna penalidad. En ese sentido, considerando lo dispuesto en el artículo 163° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, solicitamos acoger la presente observación y, por tanto, eliminar las penalidades indicadas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 11 **Literal:** . **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 163° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA AL PARTICIPANTE TAL COMO SE SEÑALA EN EL NUMERAL 163,1 Y EL NUMERAL 163,2 DEL ARTICULO 163 DEL RLCE ESTAS PENALIDADES SE CALCULAN DE FORMA INDEPENDIENTE A LA PENALIDAD POR MORA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA AL PARTICIPANTE TAL COMO SE SEÑALA EN EL NUMERAL 163,1 Y EL NUMERAL 163,2 DEL ARTICULO 163 DEL RLCE ESTAS PENALIDADES SE CALCULAN DE FORMA INDEPENDIENTE A LA PENALIDAD POR MORA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Observación: Nro. 42

Consulta/Observación:

Se advierte que el requerimiento contenido en el extremo señalado de las Bases, hace referencia a "Estos términos de referencia son condiciones básicas de cumplimiento obligatorio, por tanto las propuestas deben ser mejoradas", siendo que dicha expresión carece de objetividad y delimitación debida, por lo que nos encontraríamos ante una vulneración expresa de lo previsto en el numeral 16.2 del artículo 16° de la Ley de Contrataciones del Estado, así como del artículo 29° de su Reglamento, según los cuales los Términos de Referencia deben contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes, así como la no inclusión de exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación irrazonables e innecesarias. Asimismo, el no aclarar dicho extremo también contravendría lo dispuesto por el principio de Transparencia, recogido en el literal c) del artículo 02° de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme al cual las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad.

En ese sentido, solicitamos precisar con exactitud el alcance y contenido de la premisa materia de observación, teniendo en cuenta que ello no puede suponer una exigencia onerosa e innecesaria para los participantes y postores; o, en su defecto, eliminar dicho requerimiento debido a su imprecisión.

Acápate de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 13 **Literal:** . **Página:** 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículos 16.2° y 02°, literal c) de la Ley de Contrataciones del Estado y 29.1° y 29.3° de su Regla

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.1 DE LA DIRECTIVA N° 023-2016-OSCE/CD ¿DISPOSICIONES SOBRE LA FORMULACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES EL PARTICIPANTE DEBE DE FORMULAR SUS CONSULTAS Y OBSERVACIONES DE MANERA DEBIDAMENTE MOTIVADA CONCRETA Y CLARA SIN AMBIGÜIDADES , QUE PERMITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN O AL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES SEGÚN CORRESPONDA ABSOLVERLAS A SU VEZ CON CLARIDAD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.1 DE LA DIRECTIVA N° 023-2016-OSCE/CD ¿DISPOSICIONES SOBRE LA FORMULACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES EL PARTICIPANTE DEBE DE FORMULAR SUS CONSULTAS Y OBSERVACIONES DE MANERA DEBIDAMENTE MOTIVADA CONCRETA Y CLARA SIN AMBIGÜIDADES , QUE PERMITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN O AL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES SEGÚN CORRESPONDA ABSOLVERLAS A SU VEZ CON CLARIDAD

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

Teniendo en cuenta que la ¿experiencia en especialidad¿ debe entenderse como la destreza adquirida por la reiteración de determinada conducta en el tiempo; es decir, por la habitual transacción del bien, servicio u obra que constituye el giro del negocio del proveedor en el mercado; solicitamos a la Entidad confirmar que la experiencia requerida en este proceso corresponde ser acreditada con contratos de servicios prestados a favor de usuarios finales, y no a través de contratos entre operadores de telecomunicaciones por servicios mayoristas entre ellos, para ampliar su infraestructura de red o cualquier otro servicio entre empresas, que no tenga como objeto directamente la prestación de servicios de telecomunicaciones a favor de usuarios finales del Sector Público o Privado. Consideramos que la experiencia por la entidad requiere ser acreditada con contratos que comprendan servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria prestados a usuarios finales. Como es conocido, los contratos entre operadores de telecomunicaciones no involucran la prestación de servicios a abonados o usuarios finales por lo que no pueden ser utilizados para acreditar experiencia en los servicios que requiere la Entidad justamente como usuario final. Cabe señalar, que de acuerdo a la Norma que aprueba las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, así como los Lineamientos de Protección al Consumidor del 2022 del INDECOPI, usuario final es únicamente aquella persona natural o jurídica que adquieren un producto, o contratan un servicio para su uso como destinatario y beneficiario final.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 14 Literal: c Página: 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA SU CONSULTA, LA "EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD", SE ACREDITARA CON CONTRATOS DE SERVICIOS PRESTADOS A FAVOR DE USUARIOS FINALES, Y NO A TRAVÉS DE CONTRATOS ENTRE OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES POR SERVICIOS MAYORISTAS ENTRE ELLOS, AMPLIAR SU INFRAESTRUCTURA DE RED O CUALQUIER OTRO SERVICIO ENTRE EMPRESAS, QUE NO TENGA COMO OBJETO DIRECTAMENTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A FAVOR DE USUARIOS FINALES DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO

SE CONSIDERA COMO EXPERIENCIA SIMILARES A LOS SIGUIENTES:

SERVICIO DE INTERNET Y/O SERVICIO DE INTERNET CON LINEA DEDICADA Y/O SERVICIO DE TRASMISIÓN DE DATOS, SERVICIO DE ANCHO DE BANDA (MBPS), Y/O SERVICIO DE INTERCONEXIÓN DE DATOS Y/O INTERNET POR FIBRA OPTICA Y/O ENLACE DE DATOS Y/O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE CONFIRMA SU CONSULTA, LA "EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD", SE ACREDITARA CON CONTRATOS DE SERVICIOS PRESTADOS A FAVOR DE USUARIOS FINALES, Y NO A TRAVÉS DE CONTRATOS ENTRE OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES POR SERVICIOS MAYORISTAS ENTRE ELLOS, AMPLIAR SU INFRAESTRUCTURA DE RED O CUALQUIER OTRO SERVICIO ENTRE EMPRESAS, QUE NO TENGA COMO OBJETO DIRECTAMENTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A FAVOR DE USUARIOS FINALES DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO

SE CONSIDERA COMO EXPERIENCIA SIMILARES A LOS SIGUIENTES:

SERVICIO DE INTERNET Y/O SERVICIO DE INTERNET CON LINEA DEDICADA Y/O SERVICIO DE TRASMISIÓN DE DATOS, SERVICIO DE ANCHO DE BANDA (MBPS), Y/O SERVICIO DE INTERCONEXIÓN DE DATOS Y/O INTERNET POR FIBRA OPTICA Y/O ENLACE DE DATOS Y/O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

De acuerdo al numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Especifica de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, que aprueba las Bases Estandarizadas para la prestación de servicios en general, el postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a cierta suma, siendo que la experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente. En tal sentido, solicitamos, en aplicación del principio de Transparencia, confirmar que los contratos que se presenten para acreditar la experiencia requerida, deben indicar de manera expresa, determinada y concluyente, el monto que debe ser pagado al contratista, no siendo posible que las cláusulas referidas a contraprestación, contengan fórmulas o expresiones ambiguas, o remisión a anexos, que no permitan identificar debidamente y con claridad cuál ha sido la suma que el postor recibió como contraprestación en la ejecución de determinado servicio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 14 **Literal:** c **Página:** 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE LA FORMA DE ACREDITACIÓN SE ENCUENTRA SEÑALA EN LAS BASES, LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD SE ACREDITARÁ CON COPIA SIMPLE DE (I) CONTRATOS U ÓRDENES DE SERVICIOS, Y SU RESPECTIVA CONFORMIDAD O CONSTANCIA DE PRESTACIÓN; O (II) COMPROBANTES DE PAGO CUYA CANCELACIÓN SE ACREDITE DOCUMENTAL Y FEHACIENTEMENTE, CON BOUCHER DE DEPÓSITO, NOTA DE ABONO, REPORTE DE ESTADO DE CUENTA, CUALQUIER OTRO DOCUMENTO EMITIDO POR ENTIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO QUE ACREDITE EL ABONO O MEDIANTE CANCELACIÓN EN EL MISMO COMPROBANTE DE PAGO , CORRESPONDIENTES A UN MÁXIMO DE VEINTE (20)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE LA FORMA DE ACREDITACIÓN SE ENCUENTRA SEÑALA EN LAS BASES, LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD SE ACREDITARÁ CON COPIA SIMPLE DE (I) CONTRATOS U ÓRDENES DE SERVICIOS, Y SU RESPECTIVA CONFORMIDAD O CONSTANCIA DE PRESTACIÓN; O (II) COMPROBANTES DE PAGO CUYA CANCELACIÓN SE ACREDITE DOCUMENTAL Y FEHACIENTEMENTE, CON BOUCHER DE DEPÓSITO, NOTA DE ABONO, REPORTE DE ESTADO DE CUENTA, CUALQUIER OTRO DOCUMENTO EMITIDO POR ENTIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO QUE ACREDITE EL ABONO O MEDIANTE CANCELACIÓN EN EL MISMO COMPROBANTE DE PAGO , CORRESPONDIENTES A UN MÁXIMO DE VEINTE (20)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

Cláusula décima octava

En relación al convenio arbitral incluido en el acápite indicado de las Bases, solicitamos a la Entidad precisar que el tipo de arbitraje será Institucional, toda vez que, de conformidad con el numeral 1 del artículo 223° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las controversias que surjan entre las partes se resuelven mediante arbitraje institucional. Asimismo, de acuerdo con el artículo 230° del referido Reglamento, con la finalidad de garantizar que el laudo arbitral sea lo más imparcial posible, indicar de manera expresa que el Tribunal Arbitral que tenga a su cargo la solución de las eventuales controversias que surjan en relación al contrato, estará conformado por tres (3) árbitros. Finalmente, solicitamos se indique que las instituciones arbitrales entre las que se podrá escoger serán el Centro de Solución de Controversias de la PUCP o el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, esto último en concordancia con el artículo 226° del aludido Reglamento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** . **Literal:** . **Página:** 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA Y SE CONFIRMA LO SEÑALADO POR EL PARTICIPANTE , ASÍ MISMO SE ACLARA QUE TAMBIÉN PODRÁ REALIZARSE EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA PROVINCIA DE ICA DONDE SE BRINDA EL SERVICIO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA Y SE CONFIRMA LO SEÑALADO POR EL PARTICIPANTE , ASÍ MISMO SE ACLARA QUE TAMBIÉN PODRÁ REALIZARSE EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA PROVINCIA DE ICA DONDE SE BRINDA EL SERVICIO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código : 20467534026

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 06/01/2025

Hora de envío : 20:46:22

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad suprimir el numeral 14. Requisitos de Calificación teniendo en consideración que dichos requisitos de acuerdo a las Bases Estandar deben estar señalados en el numeral 3.2. Requisitos de Calificación. Por lo tanto, solicitamos corregir dicho error. Caso contrario solicitamos confirmar que se calificará la oferta bajo los requisitos señalados en el numeral 3.2. Requisitos de calificación así como cualquier modificación que se realice sobre el mismo numeral mediante el pliego absolutorio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 14 Literal: . **Página: 49**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE SU CONSULTA, SE CORREGIRÁ EL ERROR INVOLUNTARIO Y SE INCLUIRÁ EN LA BASES INTEGRADAS LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN CONFORME LO ESTABLECE LAS BASES ADMINISTRATIVAS 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE SU CONSULTA, SE CORREGIRÁ EL ERROR INVOLUNTARIO Y SE INCLUIRÁ EN LA BASES INTEGRADAS LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN CONFORME LO ESTABLECE LAS BASES ADMINISTRATIVAS 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que la copia simple de la autorización por el MTC podrá acreditarse presentando un Oficio emitido por el MTC, donde se señale las concesiones y/o autorizaciones vigentes que mantiene la empresa de telecomunicaciones y/o el cuadro de servicio de Valor Añadido, extraído de la web del MTC, debido a que en ellos se puede evidenciar nuestra habilitación para brindar el servicio requerido.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 14 Literal: A **Página: 49**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE Y SE INCORPORA EN LAS BASES , LA ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL - HABILITACIÓN SE ACREDITARA: Y/O AUTORIZACIÓN Y/O CONTRATO CONCESIÓN DEL MTC.Y/O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO PARA EL SERVICIO DE VALOR AÑADIDO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE PARCIALMENTE Y SE INCORPORA EN LAS BASES , LA ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL - HABILITACIÓN SE ACREDITARA: Y/O AUTORIZACIÓN Y/O CONTRATO CONCESIÓN DEL MTC.Y/O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO PARA EL SERVICIO DE VALOR AÑADIDO.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código : 20467534026	Fecha de envío : 06/01/2025
Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío : 20:46:22

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad que en caso se acredite la Capacitación de personal clave requerido como Jefe de Proyecto con el Certificado PMP bastará con que el mismo se encuentre vigente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 14 **Literal:** B.3.2 **Página:** 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LA CAPACITACIÓN DEL JEFE DE PROYECTO SE ACREDITARA:
CON COPIA SIMPLE Y/O CERTIFICADOS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

LA CAPACITACIÓN DEL JEFE DE PROYECTO SE ACREDITARA:
CON COPIA SIMPLE Y/O CERTIFICADOS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código : 20467534026

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 06/01/2025

Hora de envío : 20:46:22

Observación: Nro. 49

Consulta/Observación:

Considerando el Principio de Igualdad de Trato del reglamento de contrataciones del estado, el cual precisa: "Todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, encontrándose prohibida la existencia de privilegios o ventajas y, en consecuencia, el trato discriminatorio manifiesto o encubierto. Este principio exige que no se traten de manera diferente situaciones que son similares y que situaciones diferentes no sean tratadas de manera idéntica siempre que ese trato cuente con una justificación objetiva y razonable, favoreciendo el desarrollo de una competencia efectiva". Agradeceremos confirmar que independientemente de las denominaciones de los cargos que ocupe o haya desempeñado el personal propuesto para el perfil del personal clave, se validará la experiencia del profesional conforme a sus funciones realizadas, en la medida que la constancia de trabajo señalará que el personal propuesto ha desarrollado las funciones o labores solicitadas independientemente de la denominación de los cargos fijados en las Bases.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 14 **Literal:** B.4 **Página:** 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 Principios que rigen las contrataciones del estado Principio de Igualdad de Trato

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN , LA ENTIDAD MANTIENE SU POSICIÓN RESPECTO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES PARA EL PERSONAL CLAVE. LOS PERFILES Y EXPERIENCIAS SOLICITADOS HAN SIDO DETERMINADOS DE MANERA OBJETIVA Y RAZONABLE, CONSIDERANDO LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL PROYECTO Y LAS FUNCIONES A DESEMPEÑAR. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE: LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA HAN SIDO ELABORADOS EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y REFLEJAN LAS NECESIDADES REALES DEL PROYECTO. LA ESPECIFICIDAD DE LOS CARGOS Y FUNCIONES SOLICITADOS BUSCA GARANTIZAR QUE EL PERSONAL PROPUESTO CUENTE CON LA EXPERIENCIA DIRECTA Y RELEVANTE PARA EL ÉXITO DEL PROYECTO. LA VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA SE REALIZARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, CONSIDERANDO TANTO LOS CARGOS COMO LAS FUNCIONES DESEMPEÑADAS, PARA ASEGURAR LA IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN , LA ENTIDAD MANTIENE SU POSICIÓN RESPECTO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES PARA EL PERSONAL CLAVE. LOS PERFILES Y EXPERIENCIAS SOLICITADOS HAN SIDO DETERMINADOS DE MANERA OBJETIVA Y RAZONABLE, CONSIDERANDO LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL PROYECTO Y LAS FUNCIONES A DESEMPEÑAR. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE: LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA HAN SIDO ELABORADOS EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y REFLEJAN LAS NECESIDADES REALES DEL PROYECTO. LA ESPECIFICIDAD DE LOS CARGOS Y FUNCIONES SOLICITADOS BUSCA GARANTIZAR QUE EL PERSONAL PROPUESTO CUENTE CON LA EXPERIENCIA DIRECTA Y RELEVANTE PARA EL ÉXITO DEL PROYECTO. LA VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA SE REALIZARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, CONSIDERANDO TANTO LOS CARGOS COMO LAS FUNCIONES DESEMPEÑADAS, PARA ASEGURAR LA IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código : 20467534026

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 06/01/2025

Hora de envío : 20:46:22

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

En línea con la consulta anterior solicitamos incluir la siguiente experiencia del personal clave: ¿Gestión de los proyectos de implementación del Portafolio de servicios de tecnologías de la información y telecomunicaciones tales como Servicios Fijos Corporativos (transmisión de datos, Internet y Comunicaciones Unificadas y Telefonía) e Infraestructura de Data Center, entre otros¿.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 14 Literal: B.4 Página: 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE SU CONSULTA, EN CUANTO A LA SOLICITUD DE INCLUIR EXPERIENCIA ADICIONAL PARA EL PERSONAL CLAVE, LA ENTIDAD MANTIENE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1. LOS PERFILES Y EXPERIENCIAS SOLICITADOS HAN SIDO DEFINIDOS TRAS EL RESPECTIVO ESTUDIO DE MERCADO, ASEGURANDO QUE SE AJUSTAN A LA OFERTA DE PROFESIONALES DISPONIBLES Y A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL PROYECTO.
2. LA INCLUSIÓN DE EXPERIENCIA EN "GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES" COMO SE SUGIERE, PODRÍA RESULTAR EN UNA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LOS REQUISITOS, LO CUAL NO ES PROCEDENTE EN ESTA ETAPA DEL PROCESO.
3. LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ACTUALES GARANTIZAN UNA COMPETENCIA EFECTIVA Y EQUITATIVA ENTRE LOS POSTORES, SIN PRIVILEGIAR NI DISCRIMINAR A NINGÚN PROVEEDOR EN PARTICULAR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE SU CONSULTA, EN CUANTO A LA SOLICITUD DE INCLUIR EXPERIENCIA ADICIONAL PARA EL PERSONAL CLAVE, LA ENTIDAD MANTIENE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1. LOS PERFILES Y EXPERIENCIAS SOLICITADOS HAN SIDO DEFINIDOS TRAS EL RESPECTIVO ESTUDIO DE MERCADO, ASEGURANDO QUE SE AJUSTAN A LA OFERTA DE PROFESIONALES DISPONIBLES Y A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL PROYECTO.
2. LA INCLUSIÓN DE EXPERIENCIA EN "GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES" COMO SE SUGIERE, PODRÍA RESULTAR EN UNA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LOS REQUISITOS, LO CUAL NO ES PROCEDENTE EN ESTA ETAPA DEL PROCESO.
3. LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ACTUALES GARANTIZAN UNA COMPETENCIA EFECTIVA Y EQUITATIVA ENTRE LOS POSTORES, SIN PRIVILEGIAR NI DISCRIMINAR A NINGÚN PROVEEDOR EN PARTICULAR.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 51

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que cualquier contratación de prestaciones adicionales como el crecimiento de ancho de banda será materia de cotización y se formalizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 157° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado debiendo suscribirse la adenda correspondiente. Ello en concordancia con los principios de equidad y equilibrio económico del contrato, conforme a los cuales las prestaciones y derechos de las partes deben guardar una razonable relación de equivalencia y proporcionalidad, sin perjuicio de las facultades que corresponden al Estado en la gestión del interés general.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** . **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA, CUALQUIER CRECIMIENTO DE ANCHO DE BANDA SERÁ MATERIA DE COTIZACIÓN Y SE FORMALIZARA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 157 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEBIENDO SUSCRIBIRSE LA ADENDA CORRESPONDIENTE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE CONFIRMA, CUALQUIER CRECIMIENTO DE ANCHO DE BANDA SERÁ MATERIA DE COTIZACIÓN Y SE FORMALIZARA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 157 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEBIENDO SUSCRIBIRSE LA ADENDA CORRESPONDIENTE.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 52

Consulta/Observación:

Con la finalidad que el presente proceso se lleve a cabo bajo el principio de transparencia y que se pueda dimensionar de forma correcta la oferta a presentar. Se solicita a la Entidad indicar el ancho de banda del internet de cada sede remota.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA, LA CABECERA SERA DE 300 MBPS LOS CUALES SE REPARTIRÁ EQUITAVAMENTE CON LAS SEDES REMOTAS MENCIONADAS EN LAS BASES INTEGRADAS Y/O DE ACUERDO A LA DISTRIBUCIÓN QUE INDIQUE EL ING. A CARGO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA LA CONSULTA, LA CABECERA SERA DE 300 MBPS LOS CUALES SE REPARTIRÁ EQUITAVAMENTE CON LAS SEDES REMOTAS MENCIONADAS EN LAS BASES INTEGRADAS Y/O DE ACUERDO A LA DISTRIBUCIÓN QUE INDIQUE EL ING. A CARGO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código : 20467534026

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 06/01/2025

Hora de envío : 20:46:22

Consulta: Nro. 53

Consulta/Observación:

Con la finalidad que el presente proceso se lleve a cabo bajo el principio de transparencia y que se pueda dimensionar de forma correcta la oferta a presentar.

Se solicita a la Entidad aclarar si para el Enlace principal y contingencia (activo/pasivo), la entidad proveerá el switch para configurar el HA o el contratista deberá incluir un equipo switch en la propuesta.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 7 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA QUE LA ENTIDAD PROVEERÁ PUERTOS DEL SWITCH PARA INTERCONEXIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DEL POSTOR GANADOR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE CONFIRMA QUE LA ENTIDAD PROVEERÁ PUERTOS DEL SWITCH PARA INTERCONEXIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DEL POSTOR GANADOR.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 54

Consulta/Observación:

Con la finalidad que el presente proceso se lleve a cabo bajo el principio de transparencia y que se pueda dimensionar de forma correcta la oferta a presentar. Sírvase a aclarar a qué hace referencia con ciudad universitaria, ya que en el numeral 3, Finalidad Pública menciona que el servicio de internet dedicado es para los diferentes órganos administrativos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 9 **Página: 25**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SEÑORES DE AMERICA MOVIL PERÚ S.A.C., EN EL NUMERAL 3 FINALIDAD PUBLICA MENCIONA QUE EL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO ESA PARA LOS DIFERENTES ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, POR LO TANGO NO PROCEDE SU CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SEÑORES DE AMERICA MOVIL PERÚ S.A.C., EN EL NUMERAL 3 FINALIDAD PUBLICA MENCIONA QUE EL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO ESA PARA LOS DIFERENTES ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, POR LO TANGO NO PROCEDE SU CONSULTA.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 55

Consulta/Observación:

De la lectura integral de las Bases se evidencia una contradicción entre el ancho de banda del enlace de contingencia por el enlace principal para el servicio de internet, ya que en la página 2, numeral 5.1, literal 7 se indica que el enlace de contingencia deberá tener las mismas características del enlace principal. Sin embargo en el presente numeral 5.1 la Entidad establece que el enlace principal debe tener 300 mbps mientras que la contingencia debe ser de 250 mbps.

Así mismo se debe tener en cuenta que por buenas prácticas y para garantizar el servicio requerido, el enlace de contingencia deberá tener el mismo ancho de banda que el enlace principal 300 Mbps. En ese sentido y con la finalidad de tener claridad respecto al requerimiento solicitamos a la Entidad confirmar que el enlace de contingencia tendrá el mismo ancho de banda que el enlace principal.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: . Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE SU CONSULTA, YA QUE LA CONTINGENCIA (PASIVA) ES CUANDO EL SERVICIO PRINCIPAL CAE, MIENTRAS SE SUPERA LA INCIDENCIA O AVERÍA DEL ENLACE PRINCIPAL QUE NO DEBE SUPERAR LAS 4 HORAS, POR LO EXPUESTO SE RATIFICA LA SOLICITUD QUE EL ENLACES DE CONTINGENCIA SERÁ DE 250

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE SU CONSULTA, YA QUE LA CONTINGENCIA (PASIVA) ES CUANDO EL SERVICIO PRINCIPAL CAE, MIENTRAS SE SUPERA LA INCIDENCIA O AVERÍA DEL ENLACE PRINCIPAL QUE NO DEBE SUPERAR LAS 4 HORAS, POR LO EXPUESTO SE RATIFICA LA SOLICITUD QUE EL ENLACES DE CONTINGENCIA SERÁ DE 250

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 56

Consulta/Observación:

Características Complementarias

Debido a que existen distintos tipos de avería en la prestación de un servicio fijo (internet), solicitamos a La Entidad confirmar que para los casos de falla/avería del tipo degradación del servicio (deterioro o intermitencia del enlace), el cual NO genera la pérdida total del servicio, el tiempo de reparación/solución no será no mayor a las veinticuatro (24) horas posteriores a la generación del ticket de atención. Se debe tener presente que la naturaleza de este tipo de falla/avería/incidencia requiere de revisiones más exhaustivas para encontrar la raíz del problema para su posterior subsanación/solución/reparación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: . **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE SU CONSULTA, SOLO EN CASOS DE AVERÍA DEL TIPO DEGRADACIÓN TALES COMO: INTERMITENCIA DEL ENLACE O DETERIORO, EL CUAL NO GENERA LA PÉRDIDA TOTAL DEL SERVICIO, EL TIEMPO DE REPARACIÓN/SOLUCIÓN NO SERÁ NO MAYOR A LAS VEINTICUATRO (24) HORAS POSTERIORES A LA GENERACIÓN DEL TICKET DE ATENCIÓN. SE DEBE TENER PRESENTE QUE LA NATURALEZA DE ESTE TIPO DE FALLA/AVERÍA/INCIDENCIA REQUIERE DE REVISIONES MÁS EXHAUSTIVAS PARA ENCONTRAR LA RAÍZ DEL PROBLEMA PARA SU POSTERIOR SUBSANACIÓN/SOLUCIÓN/REPARACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE SU CONSULTA, SOLO EN CASOS DE AVERÍA DEL TIPO DEGRADACIÓN TALES COMO: INTERMITENCIA DEL ENLACE O DETERIORO, EL CUAL NO GENERA LA PÉRDIDA TOTAL DEL SERVICIO, EL TIEMPO DE REPARACIÓN/SOLUCIÓN NO SERÁ NO MAYOR A LAS VEINTICUATRO (24) HORAS POSTERIORES A LA GENERACIÓN DEL TICKET DE ATENCIÓN. SE DEBE TENER PRESENTE QUE LA NATURALEZA DE ESTE TIPO DE FALLA/AVERÍA/INCIDENCIA REQUIERE DE REVISIONES MÁS EXHAUSTIVAS PARA ENCONTRAR LA RAÍZ DEL PROBLEMA PARA SU POSTERIOR SUBSANACIÓN/SOLUCIÓN/REPARACIÓN.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 57

Consulta/Observación:

Características Complementarias

Se solicita a la Entidad aceptar que la garantía será brindada por el proveedor y ante alguna avería sobre los mismos se realizará el cambio de equipo siempre que el contratista diagnostique la necesidad de dicho cambio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: 9 **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA SU CONSULTA, ANTE ALGUNA AVERÍA EL PROVEEDOR REALIZARA EL CAMBIO DE EQUIPO SIEMPRE Y CUANDO EL DIAGNOSTICO LO AMERITE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE CONFIRMA SU CONSULTA, ANTE ALGUNA AVERÍA EL PROVEEDOR REALIZARA EL CAMBIO DE EQUIPO SIEMPRE Y CUANDO EL DIAGNOSTICO LO AMERITE.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 58

Consulta/Observación:

Características Complementarias

Se solicita a la Entidad aceptar que el diagrama o topología de la implementación del servicio deberá ser presentado por el contratista dentro de los 10 días calendarios iniciado el plazo de instalación del servicio de internet. Caso contrario, que el plazo sea en días hábiles dado que al ser una Entidad del Estado no laboran en días no hábiles.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 14 Literal: . **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA CONSULTA, EL DIAGRAMA O TOPOLOGÍA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ PRESENTARSE DE ACUERDO A BASES DENTRO DE LOS 5 DÍAS CALENDARIOS INICIADO EL PLAZO DE INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA CONSULTA, EL DIAGRAMA O TOPOLOGÍA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ PRESENTARSE DE ACUERDO A BASES DENTRO DE LOS 5 DÍAS CALENDARIOS INICIADO EL PLAZO DE INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 59

Consulta/Observación:

Características Complementarias

Se solicita a la Entidad aceptar que se proporcionará un usuario web solo con permisos de lectura para poder ver los logs de accesos al firewall, esto debido que ante cualquier manipulación inadecuada en la configuración, puede generar averías, interrupciones en el servicio y que podría tardar un tiempo mayor para analizar y solucionar el problema. Es necesario que solo el contratista pueda realizar cualquier configuración/requerimiento solicitada por la Entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 15 Literal: . **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE SU CONSULTA, SE PROPORCIONARA UN USUARIO Y CONTRASEÑA, SOLO CON PERMISO DE LECTURA PARA PODER VER LOS LOGS DE ACCESO AL FIREWALL, CON EL FIN DE EVITAR CUALQUIER MANIPULACIÓN INADECUADA POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE SU CONSULTA, SE PROPORCIONARA UN USUARIO Y CONTRASEÑA, SOLO CON PERMISO DE LECTURA PARA PODER VER LOS LOGS DE ACCESO AL FIREWALL, CON EL FIN DE EVITAR CUALQUIER MANIPULACIÓN INADECUADA POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 60

Consulta/Observación:

En caso la consulta anterior no sea acogida. Solicitamos a la Entidad considerar que asumirá bajo su cuenta y riesgo la responsabilidad por cualquier reconfiguración total o parcial derivada de una incorrecta gestión sobre la plataforma por parte del usuario asignado se encuentra fuera del marco contractual por lo que tendrá la condición de prestación adicional sujeta al cobro como una implementación nueva de acuerdo a la tarifa vigente a la fecha.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 15 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE SU CONSULTA, YA QUE, LA CONSULTA 59 REALIZADA POR AMERICA MOVIL PERÚ S.AC., FUE ACOGIDA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE SU CONSULTA, YA QUE, LA CONSULTA 59 REALIZADA POR AMERICA MOVIL PERÚ S.AC., FUE ACOGIDA.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 61

Consulta/Observación:

Características Complementarias

Con la finalidad que el presente proceso se lleve a cabo bajo el principio de Eficacia y Eficiencia, y considerando que la entidad tendrá acceso a la herramienta de monitoreo y en cualquier momento podrá revisar/validar su nivel de utilización de enlaces.

Se solicita a la entidad retirar el informe mensual: "consumo del Ancho de Banda" por ser no necesario ya que como se explicó la entidad tendría acceso directo a los mismos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 16 Literal: . **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA CONSULTA, LOS INFORMES SON NECESARIOS PARA LAS REUNIONES DEL ÁREA DE INFORMÁTICA Y PARA BRINDAR LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO DE FORMA MENSUAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE LA CONSULTA, LOS INFORMES SON NECESARIOS PARA LAS REUNIONES DEL ÁREA DE INFORMÁTICA Y PARA BRINDAR LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO DE FORMA MENSUAL.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 62

Consulta/Observación:

Características Complementarias

Se solicita a la Entidad aceptar que deberá presentar el décimo día (10) calendario culminado el mes al que corresponde el servicio de acceso a internet que contenga el informe de incidencias correspondientes al mes del servicio de internet. Caso contrario, que el plazo sea en días hábiles dado que al ser una Entidad del Estado no laboran en días no hábiles

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 16 Literal: . **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE SU CONSULTA, Y SE INCORPORAR EN LAS BASES Y/O PRESENTAR EL INFORME DE SERVICIO MENSUAL A 10 DÍAS CALENDARIOS CONTABILIZADOS DESDE EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE CERRADO EL CICLO DE FACTURACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE SU CONSULTA, Y SE INCORPORAR EN LAS BASES Y/O PRESENTAR EL INFORME DE SERVICIO MENSUAL A 10 DÍAS CALENDARIOS CONTABILIZADOS DESDE EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE CERRADO EL CICLO DE FACTURACIÓN

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 06/01/2025

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 20:46:22

Consulta: Nro. 63

Consulta/Observación:

Con la finalidad de tener claridad en el requerimiento solicitamos a la Entidad aclarar que la disponibilidad solicitada en este párrafo es sólo para el servicio de Internet.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2 Literal: 1 **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE LA DISPONIBILIDAD ES PARA EL SERVICIO DE INTERNET

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA QUE LA DISPONIBILIDAD ES PARA EL SERVICIO DE INTERNET

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 64

Consulta/Observación:

Con la finalidad que el presente proceso se lleve a cabo bajo el principio de transparencia y que se pueda dimensionar de forma correcta la oferta a presentar.

Se solicita a la Entidad confirmar si para el Enlace principal y contingencia (activo/pasivo), la entidad proveerá el switch para configurar el HA o el contratista deberá incluir un equipo switch en la propuesta.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2 Literal: 2 **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA QUE LA ENTIDAD PROVEERÁ PUERTOS DEL SWITCH PARA INTERCONEXIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DEL POSTOR GANADOR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE CONFIRMA QUE LA ENTIDAD PROVEERÁ PUERTOS DEL SWITCH PARA INTERCONEXIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DEL POSTOR GANADOR.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 65

Consulta/Observación:

Se solicita a la Entidad confirmar que la disponibilidad de 99% es para el servicio de transmisión de datos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2 Literal: 5 **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE LA DISPONIBILIDAD DEL 99.9% MENSUAL ES PARA LA SEDE CENTRAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA QUE LA DISPONIBILIDAD DEL 99.9% MENSUAL ES PARA LA SEDE CENTRAL.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 66

Consulta/Observación:

Para mayor precisión del requerimiento se aclara que se brindará a la Entidad un acceso web a una herramienta de monitoreo, donde se podrá visualizar el consumo de ancho de banda de cada enlace. Se solicita a la Entidad confirmar que con herramientas de software y/o hardware hace referencia a la herramienta de monitoreo que el contratista proporcionará.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2 Literal: 7 **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA QUE LA HERRAMIENTA DE MONITOREO DEBE SER PROPORCIONADA POR EL POSTOR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE CONFIRMA QUE LA HERRAMIENTA DE MONITOREO DEBE SER PROPORCIONADA POR EL POSTOR

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 06/01/2025

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 20:46:22

Consulta: Nro. 67

Consulta/Observación:

Con la finalidad de tener claridad en el requerimiento, solicitamos a la Entidad confirmar si el equipo de Seguridad Perimetral se implementará en la sede central o sede cabecera.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.4 **Literal:** 5.4.1 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA QUE EL EQUIPO DE SEGURIDAD SE INSTALARÁ EN LA SEDE CENTRAL PARA EL SERVICIO DE INTERNET.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE CONFIRMA QUE EL EQUIPO DE SEGURIDAD SE INSTALARÁ EN LA SEDE CENTRAL PARA EL SERVICIO DE INTERNET.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 68

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad confirmar que la medición se realiza de distintas formas dependiendo del fabricante, en este caso se requiere considerar opcional "traffic shaping".

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.4.2 **Literal:** e **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA CONSULTA, LA ENTIDAD REQUIERE FUNCIONALIDAD QUE PERMITA GESTIONAR Y OPTIMIZAR EL FLUJO DE TRÁFICO EN LA RED PARA ASEGURAR UN RENDIMIENTO EFICIENTE Y UNA MEJOR EXPERIENCIA DE USUARIO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE LA CONSULTA, LA ENTIDAD REQUIERE FUNCIONALIDAD QUE PERMITA GESTIONAR Y OPTIMIZAR EL FLUJO DE TRÁFICO EN LA RED PARA ASEGURAR UN RENDIMIENTO EFICIENTE Y UNA MEJOR EXPERIENCIA DE USUARIO.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 69

Consulta/Observación:

El fabricante debe tener una solución de antivirus y antibot integrada en el mismo appliance de seguridad

CONSULTA:

Se solicita a la entidad considerar que en ciertos fabricantes las capacidades de Antivirus y antibot pueden estar integradas en una capacidad de Malware Protection.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.4.3 Literal: viñeta 19 **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA CONSULTA, NO SE REQUIERE UNA CONSOLA CENTRALIZADA PARA SOLUCIONES DE ANTIBIOT Y ANTIVIRUS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE LA CONSULTA, NO SE REQUIERE UNA CONSOLA CENTRALIZADA PARA SOLUCIONES DE ANTIBIOT Y ANTIVIRUS.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 70

Consulta/Observación:

La solución debe incluir un mecanismo para protegerse contra ataques spear phishing

CONSULTA:

Se solicita a la entidad considerar que para la protección spear phishing debe proveerse los correos a proteger.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.4.3 Literal: viñeta 22 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA QUE EL EQUIPO DEBE PROTEGER CONTRA ATAQUES SPEAR PHISHING COMO CARACTERÍSTICA TÉCNICA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA LA CONSULTA QUE EL EQUIPO DEBE PROTEGER CONTRA ATAQUES SPEAR PHISHING COMO CARACTERÍSTICA TÉCNICA.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 71

Consulta/Observación:

Las soluciones de antibot y antivirus deben tener una consola de correlacion de eventos y generaciones de reportes centralizada

CONSULTA:

Se solicita a la entidad considerar que estas son funcionalidades dentro de una misma plataforma por lo tanto no requiere una consola de correlación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.4.3 **Literal:** viñeta 28 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA CONSULTA, NO SE REQUIERE UNA CONSOLA CENTRALIZADA PARA SOLUCIONES DE ANTIBOT Y ANTIVIRUS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE LA CONSULTA, NO SE REQUIERE UNA CONSOLA CENTRALIZADA PARA SOLUCIONES DE ANTIBOT Y ANTIVIRUS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 72

Consulta/Observación:

Se solicita a la Entidad confirmar que para la instalación de los equipos de la infraestructura de comunicación (routers, equipos de seguridad perimetral y otros) la Entidad proporcionará espacio en su data center y/o gabinete, puntos de eléctricos y todo lo necesario para los equipos a instalar

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.6 Literal: . **Página: 33**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA SU CONSULTA, PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN (ROUTERS, EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y OTROS) LA ENTIDAD PROPORCIONARÁ ESPACIO EN SU DATA CENTER Y/O GABINETE, PUNTOS DE ELÉCTRICOS Y TODO LO NECESARIO PARA LOS EQUIPOS A INSTALAR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE CONFIRMA SU CONSULTA, PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN (ROUTERS, EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y OTROS) LA ENTIDAD PROPORCIONARÁ ESPACIO EN SU DATA CENTER Y/O GABINETE, PUNTOS DE ELÉCTRICOS Y TODO LO NECESARIO PARA LOS EQUIPOS A INSTALAR

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código : 20467534026

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 06/01/2025

Hora de envío : 20:46:22

Consulta: Nro. 73

Consulta/Observación:

Con la finalidad que el presente proceso se lleve a cabo bajo el principio de Eficacia y Eficiencia, y considerando que la entidad tendrá acceso a la herramienta de monitoreo y en cualquier momento podrá revisar/validar su nivel de utilización de enlaces.

Se solicita a la entidad retirar el informe mensual: "consumo del Ancho de Banda" por ser no necesario ya que como se explicó la entidad tendría acceso directo a los mismos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: . **Página: 35**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA CONSULTA, LOS INFORMES SON NECESARIOS PARA LAS REUNIONES DEL ÁREA DE INFORMÁTICA Y PARA BRINDAR LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO DE FORMA MENSUAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE LA CONSULTA, LOS INFORMES SON NECESARIOS PARA LAS REUNIONES DEL ÁREA DE INFORMÁTICA Y PARA BRINDAR LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO DE FORMA MENSUAL.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 74

Consulta/Observación:

Con la finalidad que el presente proceso se lleve a cabo bajo el principio de Eficacia y Eficiencia, y considerando que la entidad tendrá acceso a la herramienta de monitoreo y en cualquier momento podrá revisar/validar su nivel de utilización de enlaces.

Se solicita a la entidad retirar el informe mensual: "consumo del Ancho de Banda" por ser no necesario ya que como se explicó la entidad tendría acceso directo a los mismos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11 Literal: 46 Página: 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA CONSULTA, LOS INFORMES SON NECESARIOS PARA LAS REUNIONES DEL ÁREA DE INFORMÁTICA Y PARA BRINDAR LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO DE FORMA MENSUAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE LA CONSULTA, LOS INFORMES SON NECESARIOS PARA LAS REUNIONES DEL ÁREA DE INFORMÁTICA Y PARA BRINDAR LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO DE FORMA MENSUAL.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 75

Consulta/Observación:

Respecto a la ubicación de la sede donde se prestará el servicio requerido se solicita indicar las coordenadas UTM, en decimales, ello con la finalidad de identificar la ubicación exacta de la misma

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** 2 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA Y SE MENCIONA AL PARTICIPANTE QUE LAS COORDENADAS ESTÁN SEÑALADAS EN EL CUADRO 5.3 EL CUAL SERÁ ACLARADO PARA MAYOR NITIDEZ

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA LA CONSULTA Y SE MENCIONA AL PARTICIPANTE QUE LAS COORDENADAS ESTÁN SEÑALADAS EN EL CUADRO 5.3 EL CUAL SERÁ ACLARADO PARA MAYOR NITIDEZ

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 76

Consulta/Observación:

Características complementarias del servicio

Con la finalidad de que el procedimiento de selección se desarrolle bajo el Principio de Eficiencia y Eficacia que determina: "El proceso de contratación y las decisiones que se tomen en el mismo deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales", solicitamos confirmar que el medio para reportar problemas técnicos será vía telefónica debido a que es un canal de comunicación directo y eficiente con el que obtendría una atención en línea y personalizada donde también se pueden realizar los primeros descartes en línea; mientras que en el reporte de averías por el correo electrónico puede generarse incidencias como correos que no salen de la bandeja del emisor, restricciones o bloqueos de seguridad propias de los correos entre otros.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: numeral 8 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA PARCIALMENTE, EL MEDIO DE REPORTE DE AVERÍAS O PROBLEMAS TÉCNICOS SE REPORTARAN POR VÍA TELEFONICA O POR CORREO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE CONFIRMA PARCIALMENTE, EL MEDIO DE REPORTE DE AVERÍAS O PROBLEMAS TÉCNICOS SE REPORTARAN POR VÍA TELEFONICA O POR CORREO.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 77

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad que el login y password requeridos serán entregados posterior al inicio del servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 13 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA, EL LOGIN Y PASSWORD REQUERIDOS SE BRINDARA AL DÍA SIGUIENTE DE LA CONFORMIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA LA CONSULTA, EL LOGIN Y PASSWORD REQUERIDOS SE BRINDARA AL DÍA SIGUIENTE DE LA CONFORMIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 78

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad que el login y password requeridos serán entregados posterior al inicio del servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 15 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA, EL LOGIN Y PASSWORD REQUERIDOS SE BRINDARA AL DÍA SIGUIENTE DE LA CONFORMIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA LA CONSULTA, EL LOGIN Y PASSWORD REQUERIDOS SE BRINDARA AL DÍA SIGUIENTE DE LA CONFORMIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 79

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad que para el pago de la prestación del servicio cuenta con un plazo establecido en el reglamento de la LCE por lo que no resulta beneficioso para el presente proceso que la Entidad determine el plazo en el que el contratista emita su comprobante de pago. En ese sentido solicitamos a la Entidad eliminar el siguiente extremo: ¿La facturación del servicio de Internet deberá realizarse dentro de los cinco (5) días calendario del mes siguiente al que corresponde la facturación¿.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 18 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE LA FORMA DE PAGO Y SU CONFORMIDAD SE ENCUENTRAN SEÑALADAS EN LAS BASES EN EL NUMERAL 7 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE LA FORMA DE PAGO Y SU CONFORMIDAD SE ENCUENTRAN SEÑALADAS EN LAS BASES EN EL NUMERAL 7 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 80

Consulta/Observación:

El informe de implementación del servicio será remitido en un plazo máximo de 10 días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de iniciado el servicio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.5 **Literal:** viñeta 5 **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE EL INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIO SERÁ PRESENTADO EN UN PLAZO NO MENOR DE 07 DÍAS HÁBILES CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE INICIADO EL SERVICIO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA QUE EL INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIO SERÁ PRESENTADO EN UN PLAZO NO MENOR DE 07 DÍAS HÁBILES CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE INICIADO EL SERVICIO.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 81

Consulta/Observación:

Con la finalidad de tener claridad en el requerimiento solicitamos a la Entidad confirmar que el plazo será de trescientos sesenta y cinco días calendarios.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** . **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA, EL PLAZO DE PRESTACION DE SERVICIO SERÁ DE EL PLAZO DE 365 DIAS CALENDARIOS SE CONTABILIZAR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA CONFORMIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN Y/O ACTIVACIÓN DEL SERVICIO EL CUAL SERÁ EN UN PLAZO DE 30 DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA LA CONSULTA, EL PLAZO DE PRESTACION DE SERVICIO SERÁ DE EL PLAZO DE 365 DIAS CALENDARIOS SE CONTABILIZAR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA CONFORMIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN Y/O ACTIVACIÓN DEL SERVICIO EL CUAL SERÁ EN UN PLAZO DE 30 DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	20:46:22

Consulta: Nro. 82

Consulta/Observación:

En relación al supuesto de penalidad por ¿Por exceder el plazo para la instalación de los dispositivos, componentes, equipos, etc, necesarios para el inicio del servicio de acceso a internet¿, debemos indicar que la misma corresponde a la penalidad por mora, para la cual resulta aplicable únicamente la fórmula por retraso en la ejecución de la prestación prevista en el artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. En ese sentido, el artículo 163° del Reglamento, claramente establece que mediante ¿otras penalidades¿ solamente se pueden establecer supuestos de hecho distintos a la penalidad por retraso o mora mencionada en el artículo 162°.

Así, el acápite indicado de las Bases, establece como otras penalidades a supuestos de retraso o mora, en clara contravención al artículo 163° del Reglamento. En consecuencia, considerando lo dispuesto en los artículos citados solicitamos acoger la presente observación y, por tanto, eliminar la penalidad indicada.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 45 **Literal:** . **Página:** 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN Y SE REAFIRMA LO SEÑALADO POR EL PARTICIPANTE , POR LO QUE SE SUPRIMIRÁ DE LAS BASES EN LA INTEGRACIÓN LA PENALIDAD 45

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN Y SE REAFIRMA LO SEÑALADO POR EL PARTICIPANTE , POR LO QUE SE SUPRIMIRÁ DE LAS BASES EN LA INTEGRACIÓN LA PENALIDAD 45

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código : 20467534026

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 06/01/2025

Hora de envío : 20:46:22

Observación: Nro. 83

Consulta/Observación:

De la revisión efectuada al requisito de calificación "Calificaciones del Personal Clave", observamos que el periodo de experiencia mínimo que debe acreditar el "Jefe de Proyecto" designado como personal clave, es notoriamente mayor al plazo de prestación del servicio requerido. Al respecto, el literal c) del numeral 3.1 de las Bases Estándar de Adjudicación Simplificada para la contratación de servicios en general, aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE, el tiempo de experiencia mínimo exigido debe ser razonable y congruente con el periodo en el cual el personal ejecutará las actividades para las que se le requiere, de forma tal que no constituya una restricción a la participación de postores. En ese sentido, la Entidad estaría transgrediendo la normativa de contrataciones del Estado al requerir un tiempo de experiencia del personal clave desproporcionado respecto del periodo de ejecución del servicio. Es así que, para efectos de evitar la eventual nulidad del presente procedimiento de selección, solicitamos reducir el tiempo de experiencia requerido para dicho personal a dos (2) años.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: B.4

Literal: .

Página: 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Directiva N° 001-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE SU OBSERVACIÓN, LA EXPERIENCIA DEL JEFE DE PROYECTO DEBE SER MÍNIMO TRES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE SU OBSERVACIÓN, LA EXPERIENCIA DEL JEFE DE PROYECTO DEBE SER MÍNIMO TRES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 06/01/2025

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 20:46:22

Consulta: Nro. 84

Consulta/Observación:

ANCHO DE BANDA

Solicitamos a la entidad confirmar que, en caso el contratista opte por brindar el ancho de banda adicional, este podrá ser brindado desde el inicio del servicio .

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA, LA MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE ICA NO ESTA SOLICITANDO ANCHO DE BANDA ADICIONALES, ÚNICAMENTE LAS SOLICITADAS EN BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA LA CONSULTA, LA MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE ICA NO ESTA SOLICITANDO ANCHO DE BANDA ADICIONALES, ÚNICAMENTE LAS SOLICITADAS EN BASES.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20546904106	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	NEXTNET S.A.C.	Hora de envío :	22:59:14

Consulta: Nro. 85

Consulta/Observación:

Señores del comité de selección, en relación con la licitación para el "Servicio de Acceso a Internet Dedicado, Transporte de Datos y Seguridad Perimetral para la Municipalidad Provincial de Ica", solicitamos nos puedan confirmar en las bases integradas la siguiente información:

- La lista completa de sedes de la Municipalidad Provincial de Ica donde se implementará el servicio.
- Las coordenadas geográficas exactas (latitud y longitud) de cada una de las sedes mencionadas.

Esta información es crucial para poder dimensionar adecuadamente el alcance del servicio y presentar una propuesta técnica y económica ajustada a los requerimientos reales de la Municipalidad.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** 2 **Página:** 22
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA Y ESTE SERÁ BRINDADA CON MAYOR CLARIDAD EN EL CUADRO DEL PUNTO 5.3 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL CAPITULO III

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA LA CONSULTA Y ESTE SERÁ BRINDADA CON MAYOR CLARIDAD EN EL CUADRO DEL PUNTO 5.3 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL CAPITULO III

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código : 20546904106	Fecha de envío : 06/01/2025
Nombre o Razón social : NEXTNET S.A.C.	Hora de envío : 22:59:14

Consulta: Nro. 86

Consulta/Observación:

Señores del comité de selección, en relación con la licitación para el "Servicio de Acceso a Internet Dedicado, Transporte de Datos y Seguridad Perimetral para la Municipalidad Provincial de Ica", hemos detectado una inconsistencia en el plazo de prestación del servicio que requiere aclaración:

En el numeral 1.8 de las bases se indica que el plazo de ejecución del servicio es de 120 días calendarios. Sin embargo, en el numeral 6 de los Términos de Referencia se establece un plazo de 365 días (12 meses) para la prestación del servicio.

Dada esta discrepancia, solicitamos confirmen y aclaren cuál es el plazo correcto de ejecución del servicio requerido.

Esta información es fundamental para poder elaborar adecuadamente nuestra propuesta técnica y económica, asegurando que se ajuste a los requerimientos reales de la Municipalidad

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.8 **Literal:** 6 **Página:** 14
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA, EL PLAZO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO SERÁ DE 365 DÍAS (12 MESES).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA LA CONSULTA, EL PLAZO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO SERÁ DE 365 DÍAS (12 MESES).

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20546904106	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	NEXTNET S.A.C.	Hora de envío :	22:59:14

Observación: Nro. 87

Consulta/Observación:

Hemos notado que en el numeral 2.6, referente a la forma de pago, se solicita documentación que corresponde propiamente a procesos de ejecución de obras, lo cual no es congruente con la naturaleza del servicio licitado. En particular, nos llama la atención que entre los documentos requeridos se exija un informe del funcionario del área de la Subgerencia de Obras.

Considerando que el objeto de esta licitación es un servicio de tecnologías de la información y no una obra civil, solicitamos:

1. Se revise detenidamente la lista de documentos solicitados en el numeral 2.6.
2. Se reformule dicha lista, eliminando aquellos documentos que no correspondan a la naturaleza del servicio licitado, como el informe de la Subgerencia de Obras.
3. Se incluyan, en su lugar, documentos pertinentes para la validación y conformidad de servicios de tecnología, como podrían ser:
 - Actas de conformidad del servicio firmadas por el área de TI.
 - Informes técnicos de implementación y funcionamiento del servicio.

Esta reformulación es crucial para asegurar que el proceso de pago sea coherente con el tipo de servicio contratado y facilite una gestión eficiente tanto para el proveedor como para la Municipalidad.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.6 **Literal:** 2.6 **Página:** 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE ESTE SERÁ CORREGIDO EN LA INTEGRACIÓN DE BASES CONFORME LO SEÑALA LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE ESTE SERÁ CORREGIDO EN LA INTEGRACIÓN DE BASES CONFORME LO SEÑALA LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código : 20546904106

Nombre o Razón social : NEXTNET S.A.C.

Fecha de envío : 06/01/2025

Hora de envío : 22:59:14

Consulta: Nro. 88

Consulta/Observación:

En bases se indica:

¿

Enlace a Internet dedicado de 300Mbps asegurado al cien por ciento (100%) tanto en el entorno local como el acceso internacional del contratista y con capacidad de crecimiento del 50 por ciento (50%) como mínimo, que le permite brindar servicios de voz, datos y video (Véase Tabla N° 01).

Consulta:

Se le solicita a la entidad confirmar que los routers a proponer por parte del postor deberán poder soportar el incremento futuro de ancho de banda indicado sin la necesidad de hardware ni software adicional.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5

Literal: 5.1

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA SU CONSULTA, EL POSTOR O GANADOR DE LA BUENA PRO, DEBERÁ PROPORCIONAR O IMPLEMENTAR EQUIPOS ROUTER QUE SOPORTE INCREMENTOS FUTUROS A SOLICITUD DE LA ENTIDAD SIN NECESIDAD DE HARDWARE NI SOFTWARE ADICIONAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE CONFIRMA SU CONSULTA, EL POSTOR O GANADOR DE LA BUENA PRO, DEBERÁ PROPORCIONAR O IMPLEMENTAR EQUIPOS ROUTER QUE SOPORTE INCREMENTOS FUTUROS A SOLICITUD DE LA ENTIDAD SIN NECESIDAD DE HARDWARE NI SOFTWARE ADICIONAL.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código : 20546904106	Fecha de envío : 06/01/2025
Nombre o Razón social : NEXTNET S.A.C.	Hora de envío : 22:59:14

Consulta: Nro. 89

Consulta/Observación:

En bases se indica:

Nivel de compresión 1/1 (Overboking 1:1) Desde el router instalado en las oficinas del cliente hasta el POP internacional. (Incluye la última milla, el Backbone Local y el servicio de acceso a Internet hasta el Backbone del Internet en EEUU). Medio de transporte al backbone Fibra óptica en anillo redundante.

Consulta:

Se le solicita a la entidad confirmar el Postor ganador deberá contar con dos conexiones al Backbone internacional a través de como mínimo dos proveedores TIER 1 y de una capacidad mínima de 100Gbps.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 3 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA CONSULTA EL POSTOR GANADOR DEBERÁ CONTAR CON DOS PROVEEDORES TIENE 1 CON UNA CAPACIDAD DE 100 GBPS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE LA CONSULTA EL POSTOR GANADOR DEBERÁ CONTAR CON DOS PROVEEDORES TIENE 1 CON UNA CAPACIDAD DE 100 GBPS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20546904106	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	NEXTNET S.A.C.	Hora de envío :	22:59:14

Consulta: Nro. 90

Consulta/Observación:

En bases se indica:

El proveedor del servicio debe poseer un enlace 100% operativo sobre infraestructura propia, no rentada a terceros. Para ello podrá tener un punto de intercambio a través de un miembro activo del NAP Perú.

Consulta:

Teniendo en cuenta que OSIPTEL indica que: EL NAP es un sistema que permite que el acceso a la información y contenidos nacionales por medio de internet se realicen de manera más rápida. Es decir, optimiza el uso de los enlaces internacionales, con lo cual el tráfico local ya no sale del país, sino que se intercambia directamente dentro del Perú, haciendo esta comunicación más rápida y hasta económica con el tiempo. Se le solicita a la Entidad confirmar y exigir que el postor ganador deberá tener como mínimo una conexión activa, propia y directa de como mínimo 10Gbps al NAP PERÚ.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA CONSULTA, SE REQUIERE QUE EL POSTOR GANADOR CUENTE CON UNA CONEXIÓN DIRECTA AL NAP PERÚ CON UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE 100GBPS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE LA CONSULTA, SE REQUIERE QUE EL POSTOR GANADOR CUENTE CON UNA CONEXIÓN DIRECTA AL NAP PERÚ CON UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE 100GBPS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código : 20546904106	Fecha de envío : 06/01/2025
Nombre o Razón social : NEXTNET S.A.C.	Hora de envío : 22:59:14

Consulta: Nro. 91

Consulta/Observación:

En bases se indica:

Enlace de contingencia por otro nodo y ruta diferente que se activará en forma automática cuando caiga el enlace principal.

Consulta:

Se le solicita a la entidad confirmar si se requiere una contingencia con nodo o solamente una ruta distinta al servicio principal de internet y datos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2 Literal: 2 **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA, LA CONTINGENCIA PUEDE SER DE UN MISMO NODO, SIEMPRE Y CUANDO LA RUTA DE LA CONTINGENCIA SEA DISTINTA AL ENLACE PRINCIPAL DE INTERNET, DE ACUERDO A BASES NO SE ESTÁ SOLICITANDO ALTA DISPONIBILIDAD O CONTINGENCIA AL SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y SEDES REMOTAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA LA CONSULTA, LA CONTINGENCIA PUEDE SER DE UN MISMO NODO, SIEMPRE Y CUANDO LA RUTA DE LA CONTINGENCIA SEA DISTINTA AL ENLACE PRINCIPAL DE INTERNET, DE ACUERDO A BASES NO SE ESTÁ SOLICITANDO ALTA DISPONIBILIDAD O CONTINGENCIA AL SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y SEDES REMOTAS.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código : 20546904106	Fecha de envío : 06/01/2025
Nombre o Razón social : NEXTNET S.A.C.	Hora de envío : 22:59:14

Consulta: Nro. 92

Consulta/Observación:

En bases se indica:
Distribución de Transmisión de Datos

Consulta:

Se le solicita a la entidad confirmar los anchos de banda por cada sede indicada en la tabla de direcciones.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3 Literal: - Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA, LA CABECERA SERÁ DE 300 MBPS LOS CUALES SE REPARTIRÁ AQUITANAMENTE CON LAS SEDES REMOTAS MENCIONADAS EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y/O DE ACUERDO A LA DISTRIBUCIÓN QUE INDIQUE EL ING.A CARGO DEL AREA DE INFORMÁTICA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA LA CONSULTA, LA CABECERA SERÁ DE 300 MBPS LOS CUALES SE REPARTIRÁ AQUITANAMENTE CON LAS SEDES REMOTAS MENCIONADAS EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y/O DE ACUERDO A LA DISTRIBUCIÓN QUE INDIQUE EL ING.A CARGO DEL AREA DE INFORMÁTICA.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Nomenclatura : AS-SM-65-2024-OEC--MPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO, TRANSPORTE DE DATOS Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ruc/código :	20546904106	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	NEXNET S.A.C.	Hora de envío :	22:59:14

Consulta: Nro. 93

Consulta/Observación:

En bases se indica:

Instalación del Servicio

Dentro de los 30 días calendarios, siguientes al pereccionamiento de contrato, el proveedor deberá ejecutar el servicio en forma paralela de las siguientes sedes

Consulta:

Con la finalidad de tener una mayor pluralidad de postores, se le solicita a la entidad confirmar que el Tiempo de instalación será como máximo de cuarenta y cinco (45) días calendarios para la instalación y configuración del servicio, luego de la firma de contrato o recepción de la orden de servicio. Tiempo considerado para la importación de equipos y gestión de permisos municipales.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: - **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA CONSULTA, SE BRINDARÁN UN PLAZO DE 30 DÍAS CALENDARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO, CONTABILIZADAS AL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA CONSULTA, SE BRINDARÁN UN PLAZO DE 30 DÍAS CALENDARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO, CONTABILIZADAS AL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO.